

ACTA N° 22

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA DE LA LAGUNA DEL CISNE

ACTA N° 6

SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL ARROYO SOLÍS CHICO

Miércoles 10 de setiembre de 2025

Espacio Dinamo, Km 45 Ruta Inter balnearia, 15200 – Atlántida, Departamento de Canelones

El día miércoles 10 de setiembre de 2025 se realizó la vigésimo segunda Sesión de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne y la sexta sesión de la comisión de cuenca del Arroyo Solís Chico en el espacio Dinamo de Atlántida.

El orden del día fue el siguiente:

Tiempo estimado	Actividad
17:15 – 17:30	Ingreso y registro de participantes
17:30 – 17:40	Apertura de la Sesión a cargo de las Autoridades
17:40-18:00	I. Actualización del GT por la desembocadura del Aº Solís Chico
18:00-18:30	II. Estado de situación del trasvase y obras en la laguna III. Información sobre humedal del estero Intercambio
18:30- 19:00	IV. Información situación del fraccionamiento en cuenca Laguna del Cisne
19:00– 19:45	V. Presentación de carta de vecinos organizados e intercambio
19:45 – 20:30	VI. Planificación y agenda de trabajo de la comisión
20:30	Cierre

Lista de participantes en Anexo I.

La sesión comenzó con palabras de la directora nacional de aguas Teresa Sastre quien dio la bienvenida y se disculpó por las demoras en sesionar, explicando la necesidad de ordenar todos los espacios de participación del Ministerio de Ambiente. Destacó que el objetivo es redefinir estos espacios (Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales) para que sean realmente constructivos. Enfatizó que, aunque los espacios de participación son



importantes, la decisión final recae en el Poder Ejecutivo y los gobiernos nacionales. Sin embargo, resaltó la importancia de dejar asentado en los documentos cuando una organización o miembro no esté de acuerdo, para que los espacios no se sientan como una mera "validación" de decisiones ya tomadas.

I. Actualización del Grupo de Trabajo de la Desembocadura del Solís Chico

Valentina Ribero (secretaría técnica) explicó que el grupo de trabajo de la Desembocadura del Solís Chico se había creado para orientar insumos y aportes a las obras en la desembocadura del Solís Chico, y que la idea actual era formalizarlo dentro de la Comisión de Cuenca.

Yamila (Comisión Lomas del Solís): Castro aseguro que el GT nació a partir de las Comisiones de Cuenca y era entendido como un "brazo" de la misma.

Bernardo (Liga de Fomento de la Floresta), detalló que la Liga ha participado en el subgrupo desde febrero de 2022. Denunció que las obras realizadas entre 2018 y 2020 se hicieron sin comunicación ni consulta con la Liga. Señaló que la información sobre los costos solo se obtuvo mediante un pedido de acceso a la información pública. Además, acusó a la Intendencia de ocultar información sobre proyectos inmobiliarios en la desembocadura. Manifestó que, a pesar de las promesas, la sociedad civil aún no ha recibido el informe completo de INFIA CURE, solo un resumen presentado por la Intendencia.

Gustavo González (Gerencia de desarrollo rural de la IC), señalando que la Comisión de Cuenca se creó hace 12 años, recordó que la metodología más efectiva en etapas anteriores fue el armado de grupos de trabajo por área temática. Propuso analizar la separación de las dos cuencas (Solís Chico y Laguna del Cisne) para mayor efectividad, debido a que el Solís Chico ha tomado una relevancia mayor por la futura construcción de un reservorio de agua potable.

Gerardo Padilla (Comisión en defensa de la Laguna del Cisne y arroyo Yasyry), solicitó priorizar el punto del fraccionamiento en la cuenca de la Cisne por considerarlo uno de los temas más graves. Respecto a la metodología, argumentó que las comisiones deben seguir funcionando en conjunto, ya que el trasvase es un "cordón umbilical" que une al Solís Chico y a la Laguna del Cisne. Afirmó que las subcomisiones (como el GT de la desembocadura) deben informar a la comisión conjunta.

Pablo Mateos atribuyó la demora en el informe de INFIA a la necesidad de afinar la cuestión presupuestal. Se comprometió formalmente a que el documento de INFIA esté disponible inmediatamente para los participantes, si es que aún no tienen acceso.



Daniel Panario (Facultad de Ciencias), solicitó una reunión con los especialistas técnicos del Ministerio (DINAGUA, Impacto Ambiental) y la Intendencia para discutir la desembocadura y la propuesta de INFIA. Pablo Mateos aceptó coordinar una fecha para esta reunión específica.

Finalmente, sobre este punto la secretaría técnica concluyó que la decisión de sesionar juntos o separados quedará librada a lo que la comisión acuerde en función de la agenda, asimismo se disculpó por la dispersión de información (links del Drive) y se comprometió a unificar, ordenar toda la información del grupo de trabajo y enviar el material a los miembros. Confirmó que el tema específico del GT se tratará en la siguiente sesión como fue solicitado por los vecinos en defensa de la laguna del Cisne y arroyo Yasyry.

II. Estado de Situación del Trasvase y las Obras

Enrique (jefe Técnico OSE) realizó la presentación donde informó sobre la finalización de la obra de trasvase, la cual ahora opera como una toma directa del Arroyo Solís Chico hacia la Usina Potabilizadora. Comentó que obra finalizó el 6 de mayo de 2025. La primera etapa de emergencia finalizó en 2021. También comento algunos datos de operación como que entre el 6 de mayo y el 6 de agosto de 2025, se trasvasaron 236.000 m³, lo que representó más de dos tercios de lo que potabilizó la Laguna del Cisne en ese periodo. Asimismo, que están los monitoreos realizados por la CURE- Intendencia y Facultad de Ciencias. Se instalaron sondas multiparamétricas para medición en línea, buscando detectar, entre otros factores, la salinidad. Finalmente resalto que contar con dos puntos de toma (Laguna del Cisne y Solís Chico) es favorable para la seguridad del suministro de agua potable y ante eventos de contaminación. Presentación en Anexo II

Las principales consultas solicitudes y preocupaciones de la sociedad civil fueron las siguientes:

Diana Miguez del LATU solicitó que se compartan las conclusiones sobre los posibles impactos (ecotoxicológicos o químicos) que el cuerpo de agua pudo haber experimentado al recibir agua con distinta conductividad.

María preguntó si las obras actuales son suficientes para prevenir una futura crisis hídrica. Enrique (OSE) respondió que el punto actual de toma no permite un funcionamiento continuo y que la tranquilidad por muchos años la dará la futura represa del Solís Chico.

Nancy solicitó aclaración sobre el uso de la "segunda toma". Enrique (OSE) explicó que la tubería de 16 km, que inicialmente fue un trasvase, ahora funciona como una toma directa del Solís Chico a la planta potabilizadora, suplantando el trasvase anterior.



Gerardo Padilla expresó preocupación ya que cualquier ruptura en la cañería implicaría un riesgo importante debido al gran volumen de agua que se podría verter también solicitó a las instituciones realizar un estudio sobre la posible disminución del caudal de agua dulce aguas abajo del arroyo debido a la extracción significativa de agua.

III. Información sobre humedal del estero

Siguiendo con los temas del orden del día DINAGUA informó que está armando un informe para que el Humedal del Estero sea incluido en la lista de humedales de importancia ambiental antes del 15 de septiembre, cumpliendo una solicitud de la Comisión de Cuenca.

IV. Estado de Situación del Fraccionamiento en la Cuenca de la Laguna del Cisne

Los grupos de vecinos organizados reiteraron que el proyecto es una urbanización, lo cual está excluido por definición en el suelo rural productivo según la Ley de Ordenamiento Territorial, también que el propio proyecto declara que los usos son residenciales y de relax, sin uso productivo. Se reiteró la denuncia sobre las construcciones realizadas sin permiso, incluyendo el muelle, cancha de pádel y piscina. Se señaló que la empresa inmobiliaria está vendiendo la zona para actividades acuáticas, lo cual está totalmente prohibido en la laguna del Cisne. También cuestionaron la ineficiencia del Estado, ya que estas obras tienen más de un año y las autoridades (OSE, guardaparques) no las detectaron inicialmente, siendo los vecinos quienes hicieron las denuncias.

Manifestaron también una gran falta de respeto y de respuestas de parte de las autoridades, habiendo solicitado ser recibidos por diversas figuras en varias oportunidades. Señalaron que las autoridades parecen estar defendiendo la privatización de una zona para "el deleite de unos pocos," lo cual carece de valor ético y moral frente a la pérdida de una fuente de agua potable. Denunciaron que la normativa vigente no alcanza y que, en general, la normativa ha sido violada por los poderosos, incluyendo la Constitución de la República.

Se cuestionó por qué se le dio factibilidad sin modificar el uso del suelo y se denunció la falta de una Autorización Ambiental Previa (AAP) para un desarrollo urbanístico de más de 10 hectáreas. Finalmente propusieron que, para empezar a trabajar en el grupo de trabajo, se plantee una medida cautelar para suspender toda actividad dentro de los barrios privados, ya que la IC tiene la potestad de sacar un decreto por cautela.



Desde la Intendencia de Canelones se argumentó que la subdivisión está correcta ya que los lotes son de 3 hectáreas, el tamaño mínimo permitido en suelo rural en Canelones. Se aclaró que la IC estudió una subdivisión de suelo de chacras (no una urbanización) y que el Plan Costa de Oro habilita usos turísticos y recreativos en suelo rural productivo. La densidad de una vivienda cada 3 hectáreas no se considera estrictamente una urbanización. Aclaró que el proyecto se dio en el marco de la Fórmula A (estudio de factibilidad), sin recategorización del suelo. Para predios rurales, la Fórmula B no corresponde, y la Fórmula A es suficiente para el registro en Catastro.

En cuanto a las construcciones sin autorización La IC está tramitando los expedientes por las irregularidades. Se constató la infracción y se está aplicando la multa. Está en curso la notificación para que se retire el muelle y se vuelva a la situación original.

Desde el Ministerio de Ambiente (MA) se explicó que a nivel normativo (Decreto de Evaluación de Impacto), el proyecto no entra dentro del requerimiento de AAP y que por el momento el MA no puede exigir la evaluación previa, pero sí puede imponer otras medidas ambientales para proteger la calidad del agua de la Laguna, dado que es fuente de agua potable. En este sentido el MA podrá solicitar al titular del proyecto presentar toda la información necesaria, incluyendo un plan de gestión de efluentes, estudios de inundabilidad.

Desde la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) se informó que recibió la consulta de Catastro sobre la correspondencia de la normativa departamental aplicable y entendió que cumplía. Catastro aún debe resolver si inscribe el expediente, también coincidieron en que existe un "agujero legal" respecto a los fraccionamientos rurales, lo cual se está evaluando a nivel del Poder Ejecutivo para posibles modificaciones normativas futuras.

V. Principales acuerdos y planificación de agenda

- Se acordó crear un grupo de trabajo específico para tratar el tema del fraccionamiento. Se fijó la fecha para la próxima sesión del GT el 25 de septiembre. Para esto se solicitó que toda la información y los materiales sean enviados a los participantes con un máximo de una semana de antelación. El Ministerio y la Intendencia se comprometieron a recopilar, ordenar y disponibilizar la información de los expedientes.

- Próxima Sesión de Comisión de Cuenca 22 de octubre con los siguientes puntos para el orden del día:

- Informe Grupo de trabajo de la desembocadura del Solís Chico
- Estado de situación del cuerpo de la Laguna del Cisne
- Estado de situación del fraccionamiento y avances del grupo de trabajo en cuenca Laguna del Cisne



Se adjuntan como Anexo III las cartas enviadas por vecinos.

BORRADOR